



Familiares de desaparecidos reconocen disposición a oírlos; acaba diálogo en SG

Hay avances, señalan // Piden al Congreso incorporar sus propuestas a la reforma

**JESSICA XANTOMILA
Y JARED LAURELES**

El Movimiento por Nuestros Desaparecidos en México, integrado por más de 90 colectivos, y la Unión y Red Nacional de Búsqueda de Personas, entre otros grupos de familiares de víctimas, anunciaron que concluyó “con avances” el diálogo con la Secretaría de Gobernación y otras instituciones federales para fortalecer la iniciativa de reforma a ley en la materia propuesta por la presidenta Claudia Sheinbaum.

El martes pasado se realizó la última de más de 10 mesas de trabajo que empezaron el 22 de abril. Las plataformas y colectivos expusieron que en este tiempo se lograron avances, como la incorporación de algunos mecanismos “importantes para la protección de datos, el fortalecimiento de capacidades de búsqueda y mejores condiciones para hacer frente a la crisis forense, así como para políticas de atención a las familias”.

Igualmente, destacaron que consiguieron integrar “el enfoque diferenciado” y la figura de familia social, esta última para que se reconozca, por ejemplo, que en casos de personas de la diversidad sexual la denuncia y la búsqueda pueda hacerla un amigo o alguien cercano a la víctima, ya que en ocasiones los familiares no se involucran.

Al respecto, Juan Carlos Lozada Delgadillo, del Contingente contra las Desapariciones de Personas LGBT+, señaló que esto también se observa en casos que se relacionan con la desaparición de migrantes, indígenas o personas víctimas de exclusión social.

Participantes en las mesas de diálogo indicaron que por parte de los funcionarios federales se dio el compromiso de que la iniciativa de la presidenta Sheinbaum sea discutida en el próximo periodo extraordinario de sesiones del Congreso.

Por ello, las plataformas y colectivos de familias exhortaron a los legisladores a considerar en la dictaminación de las reformas los acuerdos alcanzados, en el entendido de que “el proceso parlamentario implica sumar otras reflexiones y otras voces, pero garantizando que se mantenga el espíritu de incorporación” de su mirada.

En un documento, detallaron que algunos temas discutidos en Gobernación se seguirán trabajando en otras arenas y procesos, “como hemos hecho a lo largo de estos años”.

Reconocieron la disposición de las instancias de gobierno que participaron en las mesas de revisión legislativa, entre ellas la Consejería Jurídica de la Presidencia, Gobernación, Fiscalía General de

la República y la Agencia de Transformación Digital. Destacaron también la voluntad política del gobierno para incorporar en las reformas la experiencia y visión de las familias en distintos temas.